

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.
Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

ESCUELA DE PÁRVULOS

A los tres años de edad, si permanecen los niños en sus casas, necesitan un especial cuidado y una vigilancia esquisita, que no pueden los padres procurarse por ellos mismos sin abandonar sus habituales y á veces perentorias ocupaciones: preciso es entonces acudir á manos mercenarias y confiarles ese precioso depósito de que tan interesados se muestran, no escaseando por lo mismo la remuneracion del cuidado de lo que en sí tanto vale; pues es la vida de nuestra vida, ya que en ella fundamos las mas lisonjeras esperanzas. ¿Y quién se encarga entonces de nuestros hijos? Una silla colocada enfrente de la caña doctrinaria, ó una niñera que á cada instante les hace miedo con el *bú* para acallar la natural locuacidad y algazara que lleva consigo la edad primera.

Y queremos con tales principios, no solo lograr el fin, pero ni aun procurarnos los medios para la educacion de nuestros hijos? Ciertamente que no, y sin embargo despues de satisfacer el servicio que nos prestan, todavia nos vemos obligados á reconocerlo como un favor particular, siendo asi que los niños pierden la época mas oportuna de aprender los primeros rudimentos, cuya enseñanza un hábil y celoso profesor mezcla ingeniosamente con sus juegos infantiles.

Y la retribucion que ahora damos con gusto, porque al fin encontramos quien cuide de nuestros hijos, ¿no la daríamos con una doble satisfaccion si á la solicitud y al cuidado pu-

dieran reunirse la instrucción conveniente á su edad tierna y delicada? ¿Y no subirian de punto las ventajas si solo se nos pidiese la mitad ó el tercio de lo que ahora tenemos precision de gastar?

Ved pues aqui uno de los elementos, sino el principal, al menos auxiliar poderoso, que facilita la creacion del establecimiento de que nos ocupamos; él puede formar parte de la dotacion del profesor, sino alcanza á cubrirla por completo. ¿Y el local? Dificultad es esta que hemos tenido en cuenta, porque sabemos muy bien cuanto merman y absorben los fondos destinados á un establecimiento los alquileres de un sitio que reuna las cualidades necesarias: pero en Mahon no faltan edificios á propósito, y que reunen ademas la doble ventaja de ser útiles para el caso, y de exigir su conservacion que de otro modo seria descuidada.

Solo falta, pues, que una corporacion respetable tome la iniciativa, procediendo con la íntima conviccion de que encontrará medios para llevar á cabo la empresa. La Sociedad Económica Matritense de amigos del Pais introdujo en España esta institucion benéfica, y á su voz acudió la filantropía de muchas personas que se asociaron á tan útil pensamiento. En Mahon no hay Sociedad económica, pero los amigos del pais no faltan, y bien podemos á imitacion de Madrid y con el ejemplo de todas las ciudades de importancia, fundar una escuela de párvulos en esta ciudad.

Ella será el semillero de la cultura intelectual: ella será la firme base de la educacion moral pública, y.... ¿podremos desatender á tan preciosos

objetos? Esos niños, pobres criaturas de tres á cinco años que no aprenden porque no se les enseña, que dan sus primeros pasos en el camino de una educacion viciosa y abandonada, porque no encuentran una mano protectora que les aparte del peligro ¿no están buscando nuestra bienhechora mirada?

La buscan y la hallarán, porque abrigamos la lisonjera esperanza de que se llevara á cabo la idea, desde el momento que personas competentes y de voto en la materia se han ocupado de este importante asunto.

Sin embargo, como antes de conocerse los beneficios de la instalacion se haya en algunas partes dudado de su utilidad, concluiremos copiando las juiciosas reflexiones de Mlle. M. Carpentier. «Debe darse alguna instrucción á los párvulos? El pro ó el contra difícilmente podría resolverse á no haberlo resuelto de antemano los hechos.

La cuestion consiste en saber si es mejor dejar al niño que estudie las cosas por sí solo y forme las ideas al acaso, cediendo á engañosas impresiones y á su crédula curiosidad, ó si conviene mejor auxiliar el inevitable trabajo de su inteligencia para facilitarle y dirigirle en el sentido de lo razonable y verdadero.

Y no podrán menos de convenir en la necesidad de esta intervencion oficiosa los que racionen con exactitud, si consideran que el niño necesita tanto mas el auxilio ageno en el desarrollo corporal e intelectual, cuanto sea mas débil e incapaz y esté mas expuesto á caer en toda clase de inadvertencias y errores.

La variedad de objetos del mundo

en que vivimos impresiona á los niños como á nosotros mismos; y por eso, segun su capacidad, imitan todas nuestras acciones. Conviene, pues, procurar, comprender é ilustrar todas sus impresiones, para dirigiirlas desde un principio hácia el objeto final de la vida, enseñándoles con oportunidad, no el nombre científico, sino el nombre religioso de lo que les conmueve é interesa.

Tal debe ser el objeto de la instruccion de los párvulos especialmente; pero es menester que esta instruccion conserve su carácter de auxiliar, y que se cuide de no transformarla en una semilla que sin germinar fatigaria la tierra, si se arrojase en ella prematuramente.

La instruccion propia de los párvulos no es la que excita la imaginacion, sino la que previene sus errores; no la que violenta su inteligencia, sino la que la auxilia; no la que desenvuelve precoces aptitudes, sino la que satisface y sostiene las que se manifiestan por sí mismas.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Tutelar:

Habiéndose dispuesto por real decreto de 22 de octubre que en adelante pueda domiciliarse en las capitales de provincia el pago de los cupones de los títulos al portador de la deuda consolidada y diferida interior y de acciones de carreteras, ferro-carriles y obras públicas, así como el de amortizacion y premios que á estas corresponden, creemos utilísimo trasladar á continuacion la real orden en que se dictan las reglas que deberán observarse para la presentacion de cupones. Sus disposiciones son las siguientes:

« 1.^a Los portadores de títulos de la deuda consolidada y diferida interior y acciones de carreteras y de ferro-carriles, presentarán el vencimiento de los semestres en las respectivas tesorerías de provincia los cupones, poniendo al dorso su media firma, acompañados de dobles y distintas facturas, segun la clase de la deuda, autorizadas por los interesados, y en las cuales espresarán la serie, numeracion é importe de los cupones.

«Iguales formalidades se observarán para la presentacion y cobro de los cupones procedentes de semestres vencidos. Las facturas se arreglarán á los modelos que se circularán por la direccion general de la Deuda pública.

« 2.^a Las tesorerías de Hacienda pública comprobarán las facturas con los cupones, verificado lo cual, y hallados conformes, los taladrarán á presencia de los interesados, devolviéndoles una de las facturas con el *recibi* para su resguardo, cuyo documento conservarán estos en su poder hasta que se les abone su importe.

« 3.^a Verificada la operacion bajo la esclusiva responsabilidad de los tesoreros de provincia, cuidarán estos de remitir en el mismo dia á la direccion de la Deuda, por el correo y con las formalidades establecidas para estos casos en la circular de la direccion del ramo de 13 de marzo de 1856, los cupones y facturas correspondientes, y una vez recibidos por el departamento de emision y hallados corrientes, se dará conocimiento inmediato del resultado de esta operacion á la tesorería de Hacienda respectiva, con devolucion de la factura para que abone su importe á los interesados. En el caso de que alguno ó algunos de los cupones no fuesen corrientes, se rebajará su importe y se dirá así á la tesorería que lo hubiese remitido para que satisfaga al interesado el remanente que resulta á su favor, y le entere de la causa que motiva la rebaja, recogiendo en ambos casos la factura de resguardo.

« 4.^a Los que presenten acciones de carreteras, ferro-carriles ú obras públicas para su amortizacion, deberán hacerlo poniendo al dorso de ellas el oportuno endoso en esta forma: «A la direccion general de la Deuda para su amortizacion por sorteos.—Fecha y firma del interesado.» Acompañándolas tambien con dobles facturas arregladas al modelo que igualmente se circulará, en el concepto que habrán de comprenderse en carpetas separadas las acciones de casa emision.

« 5.^a Recibidas que sean estas acciones por las tesorerías de las provincias, se taladrarán en el acto á presencia de los interesados, y las remeterán á las oficinas de la Deuda en igual forma que la establecida para los cupones; y luego que reciban aviso de que las acciones presentadas son

legítimas y corrientes, satisfarán su importe

« 6.^a Los pagos que por todos conceptos hicieran las tesorerías de Hacienda se formalizarán como remesas á la direccion de la Deuda pública, segun se verifica respecto al abono de intereses de inscripciones nominativas, comprendiéndose en la misma cuenta que estas, al tenor de lo dispuesto por las direcciones del Tesoro y Contabilidad de hacienda pública en circular de 25 de junio de 1852.

—Del *Correo autografo*:

En el solemne acto de abrirse las Cámaras se observará el siguiente ceremonial. SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del Real alcázar dirigiéndose al palacio del Congreso por la calle y plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y carrera de San Gerónimo, regresando á su morada por las mismas calles. Precederán á nuestros monarcas S. A. el infante don Francisco y los jefes de Palacio. Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real alcázar é igual número su entrada en el palacio del Congreso. En el pórtico de este recibirán á nuestros Soberanos los ministros y la diputacion de las Cámaras, compuesta de igual número de señores Senadores y Diputados, y á S. A. el infante acompañará á la tribuna que le estará designada otra comision especial de las mismas. Despues del ceremonial de costumbre, el presidente del Consejo tendrá la honra de poner en manos de S. M. el discurso de apertura y que leído por nuestra Soberana quedarán abiertas las Cámaras, retirándose SS. MM. en la forma que dejamos anunciada anteriormente.

Las actas presentadas hasta la una y media del 30 del pasado en la secretaria del congreso fueron doscientas treinta y seis.

Se han comunicado las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y cubrir la carrera desde palacio á las Córtes. Tambien se han expedido las órdenes convenientes para que se adornen las casas del tránsito, y para que tanto en la carrera como en las inmediaciones del palacio del Congreso se guarde la compostura debida en estos casos.

—El señor Linares ha tomado posesion de su destino de segundo jefe

de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado.

—El *Fenix*, periódico que se publica en Ponce (Puerto Rico), hace grandes elogios del «Calómetro azucarino de Domenech», inventado para determinar la cantidad de cal que deba emplearse para separarse del guarapo las materias que se oponen á la formacion de la azúcar cristallizable. En muchas haciendas se hace ya uso de este aparato español, y los resultados que dá son tan notables, que hay casas donde antes, por la mala calidad de las tierras destinadas al cultivo de la caña, solo salia un azúcar inferior y que hoy entregan al comercio clases superiores, sin haber variado elemento alguno de fabricacion, no haciendo otra cosa que adoptar el «Calómetro de Domenech.»

—De el *Monitor del Indre*:

La goleta *Sofia* que llegó á San Brienne el dia 25 del pasado, de Cardiff con un cargamento de carbon, llevaba á bordo 12 hombres que habia recogido á los cuales habia encontrado en un bote á 60 millas al noroeste de Osbaut. Pertenecian al bergantín francés *Diligent* que habia salido de Marsella el dia 18 de octubre con direccion á Nantes. Despues de sufrir grandes averias á causa de fuertes vientos sucesivos, se perdió el 16 del actual.

—El teniente Reynier, capitán de puerto de Bouc, en el golfo de Lion, ha dirigido una memoria al ministro de Marina relativa á diferentes fondeaderos de la costa. Hace en ella especial mencion de las ventajas que ofrece el conocido bajo el nombre del *Reposo*, sobre todo para los buques que con viento contrario, no pueden tomar el puerto de Marsella, y añade que este fondeadero es de fácil acceso así de dia como de noche, puesto que en este último caso el faro de Bouc indica perfectamente su posicion.

El teniente Reynier acompaña en la memoria un plano de la bahía de Fos, donde se encuentra el fondeadero indicado, con una noticia de las diferentes sondas que en la misma ha encontrado.

Reynier dice que desde la fecha de la publicacion del último mapa de esta bahía (1841), las sondas, tanto allí como fuera de las bocas del Ródano, han sufrido cambios consi-

derables que en ciertos parajes varían de 10 á 15 metros.

—Del *Irurac-bat*:

Entre los diferentes siniestros marítimos que tenemos anunciados, tenemos que contar el de la goleta francesa *Jeune-Pauline*, capitán Daniel, que navegaba desde New-Castle para Bilbao cargada de carbon de piedra, ida á pique completamente en la Gabelle, cerca de Audierpe, el 10 del actual. La tripulacion pudo salvarse.

—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Los carniceros de Paris están aterrorizados con la llegada de dos italianos que han fundado una compañía para abastecer de carne á aquella gran poblacion, publicando mensualmente sus cuentas, y reservándose únicamente una módica ganancia, con lo cual los parisienses encontrarán una gran economia en el precio de dicho artículo. Los fundadores de esta empresa son el señor Enrique Ceruschi y el marqués Alaponzoni. El primero es un empleado del Crédito moviliario, y el segundo uno de los mayores propietarios de Lombardia. Asegúrase que tratan de establecer compañías iguales, en Madrid, Barcelona y Sevilla. Todas las operaciones, así de matanza como de desuello, etc., se harán á la vista del público y el ganado será excelente.»

Por las anteriores noticias,

J. Hospitaler.

GACETILLA.

INVENCIONES. —*Café.* — Este nombre es de origen turco (cahué). El uso de la bebida, de que es base, ya estaba difundido en el siglo XV en Persia, en Siria, y en Egipto, y los sitios en que se despachaba eran muy frecuentados. Se dice que su propiedad fué revelada por el prior de un monasterio árabe, y otros dicen que por un muphti de Aden, en el mar Rojo, que habia hecho este descubrimiento en un viaje á la Persia. El café pasó de Arabia á Egipto, Siria y Constantinopla. El mejor café es el del reino de Yémen, desde donde lo trasportan á Moka. Los holandeses le llevaron desde Moka á Batavia y despues á Amsterdam, siendo el teniente general Resous el primero que lo introdujo en Francia. Se sabe con cuantas dificultades y cuidados llevó á las Antillas el primer pié de este arbusto el capitán Decheux. El uso del café no se generalizó en

Europa hasta el siglo XVI, casi al mismo tiempo que el uso del tabaco.

CHOCOLATE.—El chocolate se prepara moliendo la almendra de cacao, con azúcar y diversos aromas. En la época del descubrimiento de América el cacao fué traído á Europa por los españoles y portugueses (1524). En 1649 se descubrió en la Martinica; pero hasta 25 años despues no se emprendió con afán su cultivo. Hacia fines del siglo XVII se empezó á usar el chocolate en Europa. Antes del descubrimiento de América, la almendra del cacao servía de moneda en muchas partes del Nuevo Mundo.

TE. — Este arbusto, originario del Asia y cultivado en la China desde tiempo inmemorial, fué introducido en Europa en 1640 por la compañía de las Indias holandesas, penetrando en Francia en 1636, en Inglaterra en 1666 y luego en otros países donde se usa mucho, particularmente en los Estados Unidos. El té de la China que se divide en verde y negro es objeto de un gran comercio.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Franco Carmelita, confesor.—*Témpora.*

El glorioso San Franco del orden de Ntra. Sra. del Carmen fué natural de Groti, aldea de la Toscana; vino al mundo por los años de 1211. Criáronle sus padres con amor y virtud; pero su mal natural le inclinó á toda suerte de vicios y maldades. Creciendo en edad, crecía Franco en desórdenes hasta llegar al colmo de la iniquidad. Pero el señor que, valiéndose á veces de los pecadores, convierte una piedra de escándalo en modelo de virtud, trocó el corazón del mancebo Franco, convirtiéndole en un modelo de mortificacion; llora en el desierto sus yerros y extravíos; y, obedeciendo nuestro Santo á las divinas inspiraciones, se dirige á Sena y pide el hábito del orden Carmelitano. Vivió Santamente en aquel estado regular, y cumplidos que hubo los 80 años, despidió su cuerpo á aquella alma tan purificada con las cristalinas aguas de una tan larga como asombrosa penitencia, volando á la mansion celestial á recibir el premio de sus merecimientos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace a visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Continua en la iglesia de San Francisco el ejercicio de preparacion al Santo y virginal parto de Ntra. Señora.

Santo de mañana.

Ntra. Señora de la Esperanza.—*Témp.*—*Órdenes.*

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 14 m. y se pone á las 4 y 38 m.

La luna sale á la 1 y 45 m. de la T. y se pone á las 3 y 37 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 16 de Diciembre de 1858.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: D. Antonio Garcia Carbal, comandante graduado capitán del batallón cazadores de Arapiles núm. 44.—Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Arens, falucho esp. Virgen del Carme, de 25 t., patron Antonio Bombi con 6 trip. y 50 cuarteras salvado.

ANUNCIOS.

AÑO XVII.

LA MODA.

Periódico semanal de literatura, costumbres y modas, dedicado al bello sexo.

Innecesario es hacer encomio alguno de una publicacion que cuenta diez y siete años de vida, y que ha logrado sobreponearse á todas las que de su clase ven la luz en el extranjero.

Tan positivo es esto que la celosa madre de familia que una vez suscrita á la Moda jamás la deja, pues la cree de sumo interés para ayudarla á fortalecer en el corazon de sus hijas, las rectas ideas que son necesarias para que en su dia sean el espejo fiel de quien las ha educado.

Cada año de la Moda consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de

- 800 páginas de lectura.
- 12 figurines iluminadas, para vestidos de Señoras y Señoritas, con las últimas modas de París.
- 4 dichos para niños id. id.
- 2 dichos para Caballeros id. id.
- 12 dibujos de tapiceria en colores para felpillas, lanas ó sedas.
- 4 dichos de Crochet.
- 12 grandes patrones litografiados por ambos lados, con diferentes dibujos.
- 1200 dibujos, con letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc, etc.
- 52 geroglíficos,

y otra porcion de objetos que hacen sea una publicacion casi de balde.

Además, todo suscriptor tiene derecho á que se le inserten en las hojas de patrones los moldes ó dibujos que soliciten.

A los que abonen un año anticipado se les regala en el acto 60 rs. en libros.

El precio de la suscripcion es el de 9 rs. vn. al mes.

Se suscribe en casa de D. Domingo Orfila, calle del Arraval n.º 127.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

ALCANCE.

Mahon 16 de diciembre.

A las 5 menos cuarto de esta tarde ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor-correo Mahonés, conduciendo 123 pasajeros del primer punto y 59 del último; entre ellos se cuentan los quintos destinados á los batallones que se hallan de guarnicion en esta plaza.

De los periódicos que hemos recibido, curas noticias de Madrid alcanzan hasta el 15 del corriente, reproducimos las siguientes.

Madrid 1.º de diciembre.—La apertura del Parlamento se ha verificado hoy con la mayor solemnidad y brillantez. Presidia las Cortes el señor Cerati, como el de mayor edad, siendo grande el número tanto de senadores como de diputados que han asistido á esta sesion é inmenso el concurso que habia en las tribunas de la cámara popular.

Recibida S. M. por la Diputacion de las Cortes, ha hecho su entrada en el salon, acompañada del Rey, de los ministros y gefes de palacio y precedida de cuatro maceros, llegando la Diputacion hasta las gradas del Trono: mañana daremos los demás pormenores de esta augusta solemnidad.

A las doscientas treinta y seis actas de diputados presentadas hasta ayer en la secretaría del Congreso, tenemos que añadir catorce, que, segun nuestras noticias, se han presentado hoy hasta las dos de la tarde.

El miércoles de la semana pasada, á las cuatro y media de la mañana, se sintió en Marquina un temblor de tierra que duró de tres á cuatro segundos. Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia ni en las personas ni en los edificios.

Id. 6.—Se ha dirigido una comunicacion á los Gobernadores de provincia, á fin de que adopten las medidas mas eficaces para que en todo el mes de enero próximo queden distribuidas en los pueblos de sus respectivas provincias las cédulas de vecindad creadas por Real decreto de 15 de febrero de 1854.

Id. 7.—El gobierno de S. M. se presentó ayer tarde en el seno de la comision del Senado encargada de dar su dictámen sobre el discurso de la Corona. Tanto el presidente del Consejo, como los demás ministros, dieron cuantas explicaciones les fue-

ron pedidas; y habiendo convenido la comision en que eran completamente satisfactorias, acordó la misma comision rendirse el miércoles 8, á las dos de la tarde, para leer y discutir el dictámen que debe presentar al Senado.

La constitucion definitiva del Congreso tendrá lugar dentro de esta misma semana, e inmediatamente despues el gobierno presentará á las Cortes los presupuestos, el proyecto de ley de imprenta y la reforma de las leyes administrativas.

Id. 9.—Uno de los proyectos de ley que el Sr. Salaverria presentará luego á las Cortes es el encaminado á la mas rápida redencion de censos de propiedades del Estado.

Cádiz 6 de diciembre.—El vapor inglés «Amazon», que acaba de llegar á este puerto, conduce la correspondencia que con motivo del temporal se hallaba detenida en Canarias, desde el 24 del mes anterior.

Algeciras 8.—Va á salir la escuadra destinada á operar sobre las costas del Riff. No salió ayer aguardando al «Ulloa», que fue á Cádiz por víveres.

Barcelona 9.—Ayer llegó á este puerto y saludó á la plaza, el vapor de guerra ruso Burik, de 4 cañones y 222 plazas, que manda el capitán de fragata A. Bajinoff.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid, lunes, 13 de diciembre, por la tarde. Hoy empezó en el Senado la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

BOLSA DE HOY.

Consolidados 44.—Diferida, 31—40.
2 por 100 francés, 73—15.—4 ½ por 100 id., 97.—Interior español, 43 ½.—Diferida, 31.
LONDRES 13.—Consolidados ingleses, 97 ¼.—Fondos españoles; sin cotizar.

Por el alcance, J. Hospitaler.

El vapor MAHONES saldrá para Alcudia y Barcelona el domingo próximo á las 7 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Director y Editor respectivamente JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39—40.